

VISTO La Instalación del Sistema de alarma en el Zoológico Municipal de Atlántida aprobada por Resolución N°2020/227 por la necesidad de contar con dicho servicio .

RESULTANDO

1. Que es necesario contratar el servicio de monitoreo de la misma .
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto N°5"Equipamiento de Locales Municipales" se vota un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1)Autorizar un gasto hasta \$2500(dos mil quinientos pesos) mensuales para el pago del servicio de monitoreo a la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) , en las instalaciones del Zoológico Municipal el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 07 de setiembre del 2020.



Mauro Juncal

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal